

Bogotá D.C., julio 22 de 2024

DF-1251-07-24

Señor

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA

DEMANDANTE: AMAURY MONTERROSA GOMEZ, BLANCA LEIDA GOMEZ RAMIREZ, DEBORA LINA RAMIREZ DE GOMEZ, FLOR ANGELA GOMEZ RAMIREZ, JOEL ANTONIO GOMEZ CIRO, LUZ OVEIDA GOMEZ RAMIREZ, REINALDO ANTONIO GOMEZ RAMIREZ

DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A. CESAR AUGUSTO ROLDAN VASQUEZ, CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA

RADICADO: 11001310302720230070600

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para comunicarle formalmente que hemos sido designados como peritos por la parte apoderada de la parte solicitante y que igualmente no nos encontramos inmersos o impedidos, para prestar nuestros servicios periciales o como auxiliares de la justicia, por ninguna de las causales que expresa el Artículo 50 del C.G.P.

Paralelamente manifestamos sobre el informe pericial emitido para la presente audiencia que respecto de métodos, experimentos y etc. utilizados para la elaboración son los mismos en general para la elaboración de informes periciales de reconstrucción de accidente de tránsito, es decir que son los utilizados diariamente en el ejercicio de la profesión y la labor de reconstrucción y se basan en el análisis desde el punto de vista de la física en conjunto con la técnica criminalística y el conocimiento de accidentes de tránsito, de toda la evidencia técnicaobjetiva recopilada y suministrada sobre el evento o siniestro, las ecuaciones plasmadas pueden diferir entre informes porque dependen del accidente analizado, pero estas están sujetas a las leyes de la física y la experimentación en el ámbito de los accidentes de tránsito. Para este siniestro en particular se utilizó como evidencia objetiva para analizar físicamente los elementos enunciados en el Numeral 2 del informe pericial RAT 230733828 segmento Documentación recibida.



Regional Centro: Oficina Principal Bogotá
(Cra. 71C #115A-71)
Tel. 601 7447025-28
Cel: 3154049961
Sedes: Ubaté, Tunja, Villavicencio



Regional Occidente: Oficina Principal Cali
Tel. 60 1 7447025/26
Cel: 3154049961
Sedes: Ibagué, Neiva, Pasto, Popayán



Regional Occidente: Oficina Principal Medellín
Tel. 60 4 2923882
Cel: 3154049961
Sedes: Montería, Armenia, Pereira, Manizales



Regional Occidente: Oficina Principal Cúcuta
Tel. 60 1 7447025/26
Cel: 3154049961
Sedes: Bucaramanga, Barranquilla

En su integridad frente al dictamen que se aportará en el proceso del asunto, manifestamos bajo juramento que nuestra opinión es independiente y corresponde a nuestra real convicción profesional.

Somos peritos adscritos a IRS VIAL SAS, empresa que presta los servicios de investigación y reconstrucción de accidentes de tránsito para la compañía de Seguros, empresas de transporte de carga y pasajeros, abogados, FGN, concesiones viales, hasta la fecha se han realizado 4600 informes periciales aproximadamente.

De acuerdo con lo anterior manifestamos que hemos sido designados como peritos en procesos anteriores o en curso por la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A.

Además, indicamos que el listado enviado de los informes periciales realizados se especifica las partes y el juzgado de los cuales tenemos información, en todos ellos la materia sobre la que versó el concepto rendido es un informe pericial de reconstrucción de accidente de tránsito, se adjunta también el listado de las publicaciones realizadas por los peritos Diego M López M.

Cordialmente,



Diego Manuel López Morales

Físico Forense



Regional Centro: Oficina Principal Bogotá
(Cra. 71C #115A-71)
Tel. 601 7447025-28
Cel: 3154049961
Sedes: Ubaté, Tunja, Villavicencio



Regional Occidente: Oficina Principal Cali
Tel. 60 1 7447025/26
Cel: 3154049961
Sedes: Ibagué, Neiva, Pasto, Popayán



Regional Occidente: Oficina Principal Medellín
Tel. 60 4 2923882
Cel: 3154049961
Sedes: Montería, Armenia, Pereira, Manizales



Regional Occidente: Oficina Principal Cúcuta
Tel. 60 1 7447025/26
Cel: 3154049961
Sedes: Bucaramanga, Barranquilla